

|          |  |
|----------|--|
| EXPORTE: | Servicio de medición y análisis de HCH en muestreadores de aire pasivos en los emplazamientos afectados por residuos de la fabricación de pesticidas organoclorados y sus metabolitos (T.M. de Sabiñánigo, Huesca) |
| N/REF.:  | SARGA-2026-00059   |

|   |   |
|---|---|
| ENTIDAD CONTRATANTE:  | Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA) |
| ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:   | Consejo de Administración                                   |
| DELEGACIÓN DE FACULTADES:   | SI  |
| <small>Presidente del Consejo de Administración y Director Gerente de SARGA. Apoderados Mancomunados (en virtud de poder otorgado por el Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio de facultades de Órgano de Contratación en contratos de servicios de valor estimado máximo de 400.000 €, IVA excluido).</small> |   |

|  |    |       |  |              |
|--|----|-------|--|--------------|
| VALOR ESTIMADO :   |    |       |  | 191.730,00 € |
| Importe de licitación (IVA excluido):  |    |       |  | 124.500,00 € |
| Presupuesto base licitación (IVA incluido):  |    |       |  | 150.645,00 € |
| Modificaciones previstas (IVA excluido) (hasta un 20 % de todas las anualidades incluidas prórrogas), IVA no incluido:                     | NO | Valor |  | 0,00 €       |
| Incremento de unidades de ejecución (IVA excluido): (Hasta un máximo del 10 % de todas anualidades, incluidas prórrogas), IVA no incluido: | SI | Valor |  | 17.430,00 €  |
| 1ª Prórroga prevista (IVA excluido)  | SI | Valor |  | 49.800,00 €  |
| 2ª Prórroga prevista (IVA excluido)  | NO | Valor |  | 0,00 €       |

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: | NO                               |
| PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:           | Abierto Procedimiento Ordinario  |
| Normas de adjudicación aplicables        |                                  |
| Ley de Contratos del Sector Público      | Artículo 156                     |
| TRAMITACIÓN:                             | Ordinaria                        |
| OFERTA:                                  | Varios criterios de adjudicación |

|  |   |
|--|---|
| APROBACIÓN DE PLIEGOS:                                       | 12/03/2026  |
| CONVOCATORIA:  | 13/03/2026  |
| Enlace a la licitación en el Perfil del Contratante de SARGA | <a href="https://contrataciondeestado.es/wps/wcm/connect/deeplink_detalle_licitacion?idEvl=XN77%2BQdAMk%2FCVQHDejIGQ%3D%3D">https://contrataciondeestado.es/wps/wcm/connect/deeplink_detalle_licitacion?idEvl=XN77%2BQdAMk%2FCVQHDejIGQ%3D%3D</a> |
| FIN PLAZO PRESENTACIÓN OFERTAS:                              | 30/03/2026  |

#### APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de referencia, la Mesa de Contratación del presente procedimiento, con fecha 17 de marzo de 2026 procedió a la apertura electrónica de la documentación presentada por los licitadores en tiempo y forma en el denominado Sobre A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" verificándose que constan los documentos exigidos, acreditativa del cumplimiento de los requisitos mínimos de aptitud para contratar, capacidad y solvencia requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación.

Con fecha 9 de abril de 2026 la Mesa de Contratación del presente procedimiento acuerda la apertura del trámite de subsanación con las siguientes empresas: CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT) y JECMA CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE S.L., de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, estableciéndose un plazo máximo de tres (3) días para proceder a la subsanación de la documentación relacionada en el Anexo II del Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A de fecha 01 de abril de 2026.

#### Relación de documentos requeridos en el Sobre Electrónico:

|   |
|---|
| 1º. Declaración Responsable Única (DRU)                                   |
| 2º. Especialidad a presentar por los empresarios extranjeros, si procede. |

En ANEXO I al presente informe se incluye **propuesta de licitadores admitidos y descartados**, en su caso, por presentación fuera de plazo o infracción de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En ANEXO II al presente informe se incluye **propuesta de subsanación de ofertas**, en su caso, en las que, tras la verificación de la documentación administrativa incluida dentro del Sobre, se ha apreciado la concurrencia de **omisiones o errores susceptibles de subsanación**, por no haber presentado alguno de los documentos requeridos, o por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Lo que se eleva a la Unidad Técnica para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández  
 Director de Servicios Jurídicos, Contratación  
 y Soporte General de SARGA

